

cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valdemorillo, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en el Ayuntamiento de Valdemorillo, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información, puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Maudes, 17, de Madrid, o en el Ayuntamiento de Valdemorillo.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—7.518.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona sobre pérdida de título.

Incoado expediente para la expedición de duplicado de título de Doctor en Ciencias Biológicas, por extravío del original, de don Alberto Villanueva Garatachea, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 20 de junio de 1997.

Registros: Del Ministerio, 1998/089257; de la Universidad de Barcelona, número 9801261, y de la Facultad de Biología, número 3T30500461997.

Se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Orden de 9 de septiembre de 1974, a los efectos que procedan.

Barcelona, 14 de febrero de 2002.—Clara E. García Moro.—7.617.

Resolución de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona sobre pérdida de título.

Incoado expediente para la expedición de duplicado de título de Licenciado en Ciencias Biológicas, por extravío del original, de don Alberto Villanueva Garatachea, que fue expedido con fecha 13 de julio de 1990. Registros: Del Ministerio 1992/056812, de la Universidad de Barcelona número 9003851, de la Facultad de Biología, folio 66, número 122/90.

Se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, a los efectos que procedan.

Barcelona, 14 de febrero de 2002.—Clara E. García Moro.—7.618.

Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciado en Derecho de don Pablo José del Hierro López, expedido el día

26 de septiembre de 1996 por el Rector de la Universidad de Oviedo, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1998.

Oviedo, 15 de febrero de 2002.—Amparo Fernández-Miranda Lorenzo.—7.519.

Resolución de la Universidad de Oviedo sobre extravío de título.

Se anuncia el extravío del título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña M.ª del Mar Pérez-Peña del Llano, expedido por la Universidad de Oviedo, el 22 de julio de 1994.

Oviedo, 4 de febrero de 2002.—Enrique Martínez Rodríguez.—7.682.

Anuncio de extravío del título de Licenciada en Ciencias Políticas expedido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Habiéndose extraviado el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología, Sección de Ciencia Política y de la Administración, expedido en Madrid el 28 de septiembre de 1995, de doña Beatriz Hernández Pérez, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 29 de enero de 2002.—La Decana, Rosario Otegui Pascual.—7.525.